

TRÍPTICO INFORMATIVO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DESTINADO A LOS ACCIONISTAS DE SOS CUÉTARA, S.A.

El presente tríptico informativo (en adelante, el “Tríptico”) constituye un resumen del contenido del folleto informativo (en adelante, el “Folleto”) que ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV, en cuya sede puede ser consultado. Asimismo, y de forma gratuita, existen ejemplares del Folleto y del Tríptico a disposición del público y de las Entidades Participantes en IBERCLEAR en el domicilio de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio social de la Entidad Agente, Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A., y en el domicilio social de SOS CUÉTARA, S.A., sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51.

Para una información amplia y pormenorizada de las características de la ampliación de capital se debe consultar el Folleto.

I.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

El emisor de las acciones es SOS CUÉTARA, S.A., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51, y con CIF A-48012009.

Los acuerdos sociales de emisión son los adoptados por la Junta General de Accionistas de la sociedad de fecha 6 de mayo de 2005, relativo a la Delegación en el Consejo para ejecutar el aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del mismo día, donde se acordó ejecutar la ampliación de capital y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones.

El importe global de la presente emisión es de 154.624.302 Euros. De dicho importe global: (i) 34.418.224,26 Euros corresponden al nominal de las acciones a emitir, y (ii) 120.206.077,74 Euros corresponden a la prima de emisión de las acciones, lo que equivale a una prima de emisión de 5,2475 Euros por acción de 1,5025 Euros nominales.

El porcentaje que supone el aumento de capital social sobre el actual es del 20,00%, en caso que la emisión se suscribiera en su totalidad. Una vez cerrada la ampliación de capital y para el caso que la misma quede íntegramente suscrita, el capital final de la sociedad ascenderá a 206.509.357,58 Euros, dividido en 137.443.832 acciones.

El accionista tiene derecho a suscribir una (1) nueva acción por cada cinco (5) antiguas.

El derecho de suscripción preferente se puede ejercer a partir del día 14 de junio de 2005 y hasta el día 28 de junio de 2005, ambas fechas inclusive (“Periodo de Suscripción Preferente”). Si finalizado el Periodo de Suscripción Preferente quedasen acciones sin suscribir, existirá un Periodo Adicional para suscripción de acciones de un día hábil siguiente al cierre del Periodo de Suscripción Preferente, que sólo podrá ser ejercitada por aquellos inversores que hubiesen suscrito acciones en el Periodo de Suscripción Preferente y así lo hubiesen solicitado. Este Periodo Adicional podrá ser extendido hasta en siete (7) días hábiles, lo cual será comunicado a CNMV, como información adicional al Folleto y como hecho relevante. En caso

de que existan acciones sobrantes tras el Periodo de Suscripción Preferente y tras el Periodo Adicional, entrará en vigor el Contrato de Aseguramiento suscrito el día 31 de mayo de 2005 entre SOS CUÉTARA, S.A., y las Entidades Aseguradoras y cuyas características se detallan en el Folleto.

No es previsible la suscripción incompleta del aumento de capital, habida cuenta del compromiso asumido por las Entidades Aseguradoras. No obstante, en los acuerdos antes referidos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración se admite expresamente la suscripción incompleta de las acciones que se emitan.

Los derechos de suscripción preferente serán libremente negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español, en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

La suscripción y desembolso de las acciones por los accionistas se puede efectuar ante las Entidades Adheridas a IBERCLEAR donde tengan registradas sus acciones de SOS CUÉTARA, S.A. Los restantes inversores deberán dirigirse a cualquier Entidad Adherida a IBERCLEAR al objeto de adquirir derechos de suscripción preferente en el Mercado de Valores.

La suscripción y desembolso de las acciones, en su caso, por las Entidades Aseguradoras se efectuará conforme a los plazos y condiciones previstas en el Folleto.

No se repercutirá a los inversores gasto alguno por parte de SOS CUÉTARA, S.A., como consecuencia de la emisión de las nuevas acciones.

A pesar de que se actuará con la máxima diligencia, la Sociedad manifiesta que las acciones estarán admitidas a cotización oficial de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao, Valencia, Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil, antes de transcurrido un (1) mes desde la fecha de cierre del Período de Suscripción. La Sociedad llevará a cabo sus mejores esfuerzos para que las acciones sean admitidas a cotización oficial con anterioridad al 30 de junio de 2005, todo ello de conformidad con lo establecido en el Folleto.

Las nuevas acciones otorgarán el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación desde la fecha de su inscripción en los registros contables de IBERCLEAR y de sus Entidades Participantes.

Las consecuencias fiscales derivadas de la suscripción, titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones de SOS CUÉTARA, S.A., a emitir como consecuencia de la ampliación de capital se detallan en el Folleto.

II.- CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES DE LA OPERACIÓN Y DEL EMISOR

El importe de la ampliación de capital de 154 millones de euros aproximadamente, será destinado a amortizar el préstamo subordinado por importe de 70 millones de euros obtenido para la adquisición de Minerva, asimismo se cancelarán todos los créditos de esta participada, el importe de ambos conceptos asciende a 104 millones de euros. Por otra parte, tal y como se indica en el capítulo VII del presente Folleto, se destinarán 21 millones a la adquisición de inmovilizado, especialmente a la construcción de dos

“almacenes inteligentes” en Córdoba y Freeport, y, por último los 30 millones de euros restantes se destinarán a reforzar el capital circulante, básicamente para incrementar la fortaleza financiera del Grupo, especialmente para la financiación de los stocks de aceite de oliva.

No se ha realizado evaluación alguna del riesgo inherente a las acciones ofertadas en la presente operación ni de su entidad emisora por ninguna entidad calificadora o de “rating”.

III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR DE LOS VALORES

El capital social suscrito y desembolsado de SOS CUÉTARA, S.A., antes del aumento de capital, asciende a 172.091.133,32 euros y se halla dividido en 114.536.528 acciones ordinarias al portador de 1,5025 euros de valor nominal cada una, todas de una misma clase y serie y representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable la entidad IBERCLEAR.

En el siguiente cuadro se consignan los datos relativos a beneficios y dividendos de los últimos tres ejercicios de SOS CUÉTARA, S.A. y su Grupo consolidado:

	31-Diciembre-2004	31-Diciembre-2003	31-Agosto-2003
Beneficio atribuido del ejercicio (miles euros)	27.348	4.870	17.967
Capital fin ejercicio (miles euros)	172.091	137.673	137.673
Nº acciones fin ejercicio	28.634.132	22.907.306	22.907.306
Fecha ampliación	31-mar-2004	-	19-feb-2003
Acciones ampliación	5.726.826	-	6.391.472
Número medio de acciones	17.180.479	22.907.306	19.711.570
Nº medio ajustado de acciones	27.206.348	22.907.306	19.895.434
BPA con acciones	0,96	0,21	0,78
BPA con acciones medias	1,59	0,21	0,91
BPA con acciones medias ajustadas	1,01	0,21	0,90
PER (1)	34,28	93,75	24,80
PAY OUT	12,56%	-	12,74%

(1) *Calculado a partir del precio de cotización al cierre de cada ejercicio (31 de agosto o último día hábil del mes para el ejercicio 2003: 19,45 euros, y 31 de diciembre o último día hábil del mes para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004: 19,93 euros y 32,74 euros, respectivamente, considerando dichos precios antes del split llevado a cabo el 23 de mayo de 2005). Fuente: Bolsa de Madrid y Cuentas Anuales de la Sociedad*

Sos Cuétara, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo SOS) conforman un grupo industrial alimentario dedicado a la producción y venta de aceites vegetales, galletas, arroz, vinagres y salsas, aceitunas y confitería.

Las actividades principales son (datos auditados a 31 de diciembre de 2004):

	% Ventas	%EBITDA
Aceites vegetales	50,8%	47,7%
Galletas	13,9%	27,4%
Arroz	27,2%	20,1%
Diversificación *	8,1%	4,8%

* *Diversificación recoge la suma de las otras actividades del Grupo*

El Grupo cuenta con filiales en diversos países, destacando Portugal (actividades de arroz y galletas), México (arroz) y Estados Unidos (arroz).

Grupo SOS tiene una estrategia eminentemente marquista y sus productos son presentados bajo marcas de gran notoriedad en sus respectivos mercados. Así, en España cuenta con las marcas SOS (arroz), CUÉTARA (galletas), CARBONELL (Aceite y aceitunas), KOIPESOL (aceite), PICTOLÍN y CAFÉ DRY (caramelos). En Portugal CUÉTARA (galletas) y SALUDAES y LORISA (arroz).

Los estados financieros consolidados de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 son, en forma abreviada, los siguientes:

ACTIVO	dic-04	%	dic-03	%	ago-03	%
Inmovilizado	407.721	56%	400.493	52%	359.879	49%
Fondo de Comercio	19.988	3%	27.715	3,6%	15.369	2%
Activo Circulante	294.382	41%	346.918	45%	356.640	49%
Total Activo	722.091	100%	775.126	100%	731.888	100%
PASIVO	dic-04	%	dic-03	%	ago-03	%
Fondos Propios	332.870	46%	221.712	29%	225.549	31%
Socios Externos	3.682	1%	5.776	1%	2.454	0,3%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	7.905	1%	5.715	1%	3.127	0%
Diferencias negativas de consolidación	301	0%	575	0%	51	0%
Provision para riesgos y gastos	3.173	0%	23.141	3%	21.382	3%
Acreedores a largo plazo	192.821	27%	245.979	32%	257.131	35%
Total Recursos Permanentes	540.752	75%	502.898	65%	509.694	70%
Acreedores a corto plazo	181.339	25%	272.228	35%	222.194	30%
Total Pasivo	722.091	100%	775.126	100%	731.888	100%

En la tabla anterior, todos los datos son auditados y, los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, se refieren al período de 4 meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y dicha fecha.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Condensada					
	31/12/2004		31/12/2003 (4 meses)		31/08/2003	
Ventas Netas	1.025.449	100,00%	311.352	100,00%	782.174	100,00%
Coste de Ventas	(704.100)	(68,66%)	(230.759)	(74,12%)	(524.220)	(67,02%)
Margen Bruto	321.349	31,34%	80.593	25,88%	257.954	32,98%
Gastos de Explotación Netos	(241.866)	(23,59%)	(63.001)	(20,23%)	(181.172)	(23,16%)
BAIIA	79.483	7,75%	17.592	5,65%	76.782	9,82%
Amortizaciones Inmovilizado	(32.871)	(3,21%)	(9.539)	(3,06%)	(28.110)	(3,59%)
Amortización Fondo de Comercio	(2.139)	(0,21%)	(527)	(0,17%)	(1.320)	(0,17%)
Variación provisiones de tráfico	(10.887)	(1,06%)	(520)	(0,17%)	(638)	(0,08%)
Resultado de Explotación	33.586	3,28%	7.006	2,25%	46.714	5,97%
Resultado Financiero Neto	(15.571)	(1,52%)	(6.150)	(1,98%)	(19.612)	(2,51%)
Resultado Extraordinario Neto	10.331	1,01%	3.706	1,19%	(121)	(0,02%)
Beneficio Consolidado antes Impuestos	28.346	2,76%	4.562	1,47%	26.981	3,45%
Impuesto sobre Sociedades	(391)	(0,04%)	682	0,22%	(8.796)	(1,12%)
Beneficio Neto Consolidado	27.955	2,73%	5.244	1,68%	18.185	2,32%
Beneficio perteneciente a socios externos	(607)	(0,06%)	(374)	(0,12%)	(218)	(0,03%)
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	27.348	2,67%	4.870	1,56%	17.967	2,30%

IV.- FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

El importe de la ampliación de capital de 154 millones de euros aproximadamente, será destinado a amortizar el préstamo subordinado por importe de 70 millones de euros obtenido para la adquisición de Minerva, asimismo se cancelarán todos los créditos de esta participada, el importe de ambos conceptos asciende a 104 millones de euros. Por otra parte, tal y como se indica en el capítulo VII del correspondiente Folleto Informativo Completo, se destinarán 21 millones a la adquisición de inmovilizado, especialmente a la construcción de dos “almacenes inteligentes” en Córdoba y Freeport, y, por último los 30 millones de euros restantes se destinarán a reforzar el capital circulante, básicamente para incrementar la fortaleza financiera del Grupo, especialmente para la financiación de los stocks de aceite de oliva.

A continuación se describen las condiciones económicas de la compraventa:

1. Precio de la compraventa.

El precio final del 100% de capital quedó fijado en 62.721.130 Euros en el que se encuentra incluido un variable máximo de 10.972.667 Euros que se efectuará de forma aplazada en un período que finalizará como máximo el 30 de abril de 2.008.

Un resumen de los valores en libros de los activos netos adquiridos, de acuerdo con la información que se desprende de los estados financieros de Minerva, correspondientes al 31 de diciembre de 2004 (no auditados), es el siguiente: